

BOLETIN OFICIAL DE FILIPINAS.



Domingo 9 de Octubre de 1859.

Año X.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio mensual de seis líneas que se insertará tres veces y deberá remitirse firmado á la Redacción antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales ídem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franco.—Sueltos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes.

Núm. 280.

PARTE OFICIAL.

SECRETARIA GENERAL DEL GOBIERNO SUPERIOR DE FILIPINAS.—Manila 8 de Octubre de 1859.—Con el plausible motivo de ser el 10 del corriente cumpleaños de S. M. la Reina Señora (Q. D. G.), vengo en prevenir que los Sres. Alcaldes de 1.ª Eleccion de esta Ciudad y mayor 1.ª de Manila dispongan respectivamente y con la oportunidad acostumbrada se publique el correspondiente bando para que los vecinos y moradores de esta Capital y estamuros iluminen el frente de sus casas en las noches de dicho día y su víspera, como es de esperar de la adhesión y lealtad de estos habitantes á sus Soberanos. Comuníquese á los referidos Alcaldes y dese conocimiento á quienes corresponde, publicándose en el Boletín oficial.—Norzagaray.—Es copia.—El Secretario.—P. S.—Antonio de Cárcer.

Don José de la Herran y Lacoste, Alcalde mayor 1.º por S. M. de la provincia de Manila, Subdelegado de Real Hacienda, Juez de primera instancia de la misma y Vice-Presidente del Esmo. Ayuntamiento.

A todos los habitantes de esta provincia hago saber: Que con el plausible motivo de ser el 10 del actual cumpleaños de S. M. la Reina Nuestra Señora (Q. D. G.), espero de su reconocido afecto por nuestros Soberanos, que iluminen las fachadas de sus casas en las noches de dicho día y su víspera. Dado en la Casa Real de la provincia de Manila en Santa Cruz á 8 de Octubre de 1859.—José de la Herran.

Don Alonso Pieiga, Regidor Alcalde de 1.ª Eleccion del Esmo. Ayuntamiento de esta M. N. y S. L. Ciudad de Manila, etc. etc.

Con el plausible motivo de ser el día 10 del corriente cumpleaños de S. M. la Reina Nra. Sra. (Q. D. G.), todos los vecinos y moradores de esta Capital iluminarán el frente de sus casas en las noches de dicho día y

su víspera para no desmentir el afecto y lealtad que siempre han manifestado á sus Soberanos.

Dado en la Sala Capitular del Esmo. Ayuntamiento de Manila á 8 de Octubre de 1859.—Alonso Pieiga.

SECCION MILITAR.

CAPITANIA GENERAL DE FILIPINAS.

ESTADO MAYOR.

Orden general del Ejército del 8 de Octubre de 1859.

El Esmo. Sr. Capitán General se ha servido decretar con fecha de hoy lo siguiente: Con el plausible motivo de ser pasado mañana 10 del corriente cumple años la Reina Nra. Sra. (Q. D. G.), las tropas vestirán de gala.

A las ocho de la mañana se encontrará frente á Cabildo el Regimiento Infantería del Príncipe núm. 6 para hacer las tres descargas durante la misa de gracia y Te-Deum que tendrá lugar en la Santa Iglesia Catedral. A este solemne acto religioso concurrirán todos los institutos militares del Ejército con el Sr. Brigadier Subinspector general y 2.º Cabo interino y los Sres. Subinspectores de las armas respectivas: por la batería de salvos se harán durante la función las tres de costumbre oídas las descargas de aquel cuerpo: la Artillería de la plaza hará en el mismo día la triple salva que previene la ordenanza, concluido el Te-Deum desfilará dicho cuerpo cuando se le ordene por delante de Palacio, y en seguida recibirá en corte, durante cuyo acto tocarán delante de este las músicas de los cuerpos acuartelados dentro de la plaza. Los Sres. Gefes de los cuerpos pondrán en libertad los individuos que tengan arrestados en causas leves: para anunciar la festividad se establecerán las músicas de los cuerpos en la noche de mañana por el orden siguiente: la de Princesa núm. 7 é Isabel II núm. 9 en la calle de Malate, la del Príncipe núm. 6 en la plaza de San Gabriel, y la de Infante núm. 4 y Artillería en la plaza de Palacio tocando de siete á nueve que se retirarán

á sus cuarteles: en la noche de pasado mañana concurrirán todas para tocar alternativamente de ocho á diez según costumbre. Lo que de orden de S. E. se publica en la general de este día para conocimiento del Ejército.—El Coronel Gefes de E. M., José Ferrater.

Orden de la Plaza del 8 al 9 de Octubre de 1859.

GEFES DE DIA.—Dentro de la plaza. El Teniente Coronel Comandante D. José Cánovas.—Para San Gabriel. El Sr. Coronel Teniente Coronel D. Domingo Vila y Vargas.—Para Arroceros. El Teniente Coronel Comandante D. Antonio Trespalacios.

PARADA.—Los cuerpos de la guarnición á proporcion de sus fuerzas. Rondas, Princesa núm. 7. Visita de Hospital y provisiones, Caballería Lanceiros de Luzon. Sargento para el paseo de los enfermos, Infante núm. 4.

De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

TRIBUNALES.

ESCRIBANIA DEL JUZGADO DE GUERRA DE LA CAPITANIA GENERAL DE ESTAS ISLAS.—En los autos de concurso de acreedores del finado Sr. Conde de Avilés, se ha mandado por providencia de 28 de Setiembre anterior, que el día 3 de Noviembre próximo venidero, se celebre junta de los concursantes en la Auditoria del ramo para que acuerden lo que mejor convenga á sus respectivos intereses; y en su virtud, cito y llamo á Doña María Jacoba Valencia como albacea de Doña María Isabel Carriaga, á D. Mateo de la Debeza como curador de D. Remigio Okenedi, á D. Juan Avilés, á D. Manuel García de Velasco como apoderado de D. Francisco Paula de los Santos, á los Licenciados D. Narciso Padilla y Don Francisco Reyes y á D. Tomás Lopez de Lois, ó sus legítimos representantes; bien así que, al patrono de la Capellanía que obtuvo el Bachiller D. Buenaventura Ubaldo y al que representa á las Cajas de Comunidad de Indios, para que se reúnan en dicha Auditoria á las once de la mañana del día señalado; debiendo los dos últimos presentarse con los títulos testimoniados ó certificados

de sus créditos, como se encarga en la providencia indicada. Manila 6 de Octubre de 1859.—El Escribano mayor, Mariano Molina.

ESCRIBANIA DEL JUZGADO DE GUERRA DE LA CAPITANIA GENERAL DE ESTAS ISLAS.—El maestro sastre Honorio Valenzuela, y los tres chinos y el otro sastre de la Escolta, que han reclamado el pago de las sumas que les es en deber D. Desiderio Gil y Jurado, se presentarán en esta Escribanía de diez á doce de la mañana de los tres días siguientes á esta fecha, para la solución de sus créditos. Manila 7 de Octubre de 1859.—El Escribano mayor, Mariano Molina.

Don José de la Herran y Lacoste, Alcalde mayor primero, Juez de primera instancia de la provincia de Manila, etc. etc.

Por el presente, primer edicto, cito llamo y emplazo á los conocidos por Simon Iloco, Tayog Iloco, soltero é último, ambos desertores del Ejército de estas Islas, Calixto (a) Miguel, natural de Caloocan, soltero, de 20 años de edad y á Canuto, también soltero, cuadrillero que fué en Caloocan, para que dentro el término de nueve días se presenten en este Juzgado ó en la cárcel pública de la provincia á responder á los cargos que les resulta en la causa núm. 815 sobre robo y heridas, ramo separado de la que se sigue contra Aguedo Francisco; haciéndolo así, les oír y guardaré justicia, y de lo contrario sustanciaré la causa entendiéndose las actuaciones con los estrados del Tribunal y les parará el perjuicio á que haya lugar. Dado en Santa Cruz á 6 de Octubre de 1859.—José de la Herran.—Por mandado del Señor Juez, Nicolás Avila.

Por disposición del Sr. Alcalde mayor 2.º, se anuncia la venta en subasta pública, de varios bienes, muebles, embargados á D. Nicetas Ventura, arrendador de la matanza de reses de la provincia de Pangasinan, para pago de la cantidad que adeuda á la Dirección de la Administración Local de estas Islas, señalándose para el acto del remate los días 11 y 12 del corriente en el tribunal de mes-

=12=

Aunque el convencimiento de haber obrado como hombre de honor disminuyó sus penas, influyó sobre el resto de la vida de sir Everard este primer infortunio. Había concebido en un movimiento de indignación su proyecto de matrimonio; no se conformaban con la gravedad de su natural indolencia las acciones de un enamorado: acababa de libertarse del riesgo de casarse con una mujer que nunca le hubiera amado; y la conclusión de sus amores no podía honrar su orgullo, aun suponiendo que no padeciese su corazón. El resultado de todo este negocio fué volver á tomar el camino del castillo de Waverley Honour sin elegir otro objeto. No le conmovieron los suspiros ni las lánguidas miradas de la linda confidenta, que no había revelado la inclinación de su hermana sino por puro afecto; ni lo sedujeron las alusiones indirectas, las ojeadas significativas, las medias palabras de la madre, ni los elogios que el conde no cesaba de prodigar á la prudencia, al juicio, al carácter admirable de su primera, segunda, tercera, cuarta y quinta hijas. La memoria de su desgraciado amor bastó para preservarle de una nueva mortificación y del disgusto de amar en vano; lo que acontece á muchas personas del carácter de sir Everard, que era al mismo tiempo tímido, fiero, susceptible é indolente. Siguió viviendo en el castillo de Waverley á usanza de un antiguo gentil-hombre tan rico como noble. Su hermana miss Raquel Waverley presidía en la mesa, y convertiéndose ambos poco á poco en viejo soltero y doncella rancia, acomodándose con razonable talante al tedio del celibato.

El tiempo disminuyó el resentimiento de sir Everard con su hermano; pero si su antipatía al whig y al hombre de estado no pudo nunca decidirle á obrar de un modo perjudicial á sus intereses, tampoco desvaneció la frialdad que reinaba entre ellos. La casualidad los reunió por último: habiase casado Ricardo con una joven de elevado nacimiento, cuya fortuna y relaciones de familia debían servir igualmente á su acrecentamiento y fortuna. Este enlace le dió la posesión de un dominio de algun precio solo distante algunas millas del castillo de Waverley.

El niño Eduardo, héroe de nuestra historia, á la sazón de cinco años de edad, era su hijo único. Sucedió que paseándose con su aya, alejaronse mas de una milla de Brere-Wood-Lodge, donde habitaba su familia. Llamó vivamente

=9=

Sir Everard supo por el artículo de novedades públicas que la villa ministerial de Barter faith había nombrado á Ricardo Waverley diputado de la cámara; que este se había distinguido en la discusión del bill de Sisas en favor del gobierno; y por último que Ricardo Waverley acababa de lograr una de aquellas plazas en las que al placer de servir á la patria se agregan gratificaciones, tanto mas agradables, cuanto se repiten por lo regular cada tres meses.

Sucedieronse estos acontecimientos con tanta rapidez, que el sagaz editor de una gaceta moderna hubiera podido vaticinar los dos últimos al anunciar el primero; sin embargo, consiguió por grados sir Everard, y por decirlo así destilados gota á gota por el frío y tardío alambique del Semanario de Dyer. Debemos advertir de paso que en aquella época, en vez de estas postas que facilitan al obrero mas pobre el poder comprar cada noche veinte gacetas contradictorias en su club de seis sueldos y de ponerse al corriente de todas las novedades de la capital, el correo de Londres llegaba una sola vez por semana á Waverley-Honour. Conducía una gaceta única y semanal, que satisfacía primero la curiosidad del baronet, de su hermano y del viejo mayordomo; del castillo solía pasar á la abadía, de la abadía á la granja habitada por Stubbs, de esta al Steward del baronet, y por último recorría un numeroso círculo de mugeres y el de sus compadres de manos duras y callosas, llegando por lo comun llena de borrones pasado un mes á manos del administrador.

Esta lenta graduación de novedades favoreció entonces á Ricardo Waverley. Si el baronet hubiera sabido de golpe todo sus pasos, no hubiera tenido motivo para felicitarle del buen suceso de su política. Sir Everard, aunque adornado con el carácter mas suave del mundo, cedía á la impresión del dolor, y la conducta de su hermano lo hirió en estremo. El dominio de Waverley no estaba gravado con vínculo alguno, porque nunca había pasado por las mientes á los antiguos poseedores de Waverley que uno de sus descendientes podría con el tiempo hacerse culpable de todas las atrocidades de que el Semanario de Dyer acusaba á Ricardo. Si hubiese existido el vínculo el matrimonio del actual propietario hubiera podido ser funesto á un heredero colateral. Estos distintos pensamientos agitaron por largo tiempo á sir Everard antes de arrancarle una determinación invariable.

tizos del pueblo de Santa Cruz de doce á dos de la tarde. Binondo y Octubre 1.º de 1859.—Eduardo Olgado. 1

ESCRIBANIA PUBLICA DE BATANGAS.—Por el presente y en cumplimiento de auto del Señor Alcalde mayor Juez de la provincia de Batangas, cito y emplazo á los herederos del difunto chino José Vy-Seco, para que en el término de dos meses, contados desde esta fecha, se presenten ante este Juzgado á deducir el derecho que crean tener á los bienes dejados por Vy-Seco, apercibidos de que en otro caso, les seguirá el perjuicio que haya lugar.

Batangas 1.º de Octubre de 1859.—Manuel Javier Martinez. 2

HACIENDA.

INTENDENCIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—Con arreglo á lo prevenido en la Real orden de 14 de Junio de 1858 y á los avisos de esta Intendencia en los Boletines oficiales núm. 271, 272 y 273 de 30 de Setiembre último, 1.º y 2 del actual, se anuncia al público que los buques registrados para conducir á la Península los 30,000 quintales de tabaco rama en la próxima monzon, son los que á continuación se expresan, debiendo advertir que los treinta días marcados en la condicion 6.ª del pliego inserto en los referidos Boletines, se entienden desde el primero del presente mes á treinta del mismo y con iguales circunstancias que las expresadas en la mencionada condicion.

Table with 4 columns: Nombres de los buques, Fechas del registro, Cantidad de tabaco que están comprados, Cargamentos que han realizados. Rows include Barca Rosita, Id. Maria Clotilde, Fragata Alavesa, Barca N. Engracia, Fragata Magnolia, and los 30,000 quintales ó más.

Manila 6 de Octubre de 1859.—P. I.—Malats.

CONTADURIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—Debiendo celebrar concierto para contratar la conduccion de varios cajones de medicinas para los Hospitales Militares establecidos en las provincias de la Union é Ilocos Sur y Abra, los barqueros que quieran tomar á su cargo este servicio se apersonarán en esta Contaduria general el martes 11 del corriente á las diez de su mañana en que tendrá lugar el concierto indicado.

Manila 6 de Octubre de 1859.—P. O.—Teodoro Roca. 2

CONTADURIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—Seccion Civil.—Teniendo que contratar el pasaje á la provincia de Cebu de seis individuos que en calidad de presos

pasan á dicha provincia, los barqueros ó consignatarios que quieran hacerse cargo de su conduccion, se presentarán en esta Contaduria general el martes próximo 11 del corriente, á las diez de su mañana en que se celebrará concierto público.

Manila 7 de Octubre de 1859.—P. O.—Teodoro Roca. 2

COMANDANCIA GENERAL DE CARABINEROS DE REAL HACIENDA.—Benita de los Reyes, vecina del pueblo de Santa Cruz de esta provincia, y viuda del Avenajado 1.º que fué de este cuerpo Julian Antonio Bautista, se presentará en esta Comandancia á enterarse de un decreto de la Superioridad que la interesa, en la inteligencia que de no verificarlo le parará el perjuicio consiguiente.

Binondo 7 de Octubre de 1859.—P. S.—Cristóbal. 3

CORPORACIONES.

REAL TRIBUNAL DE COMERCIO.

Por providencia asesorada de esta fecha, se sacarán á pública subasta los bienes muebles de la casa quebrada Fred Baker y C.ª en la calle de David núm. 6, y dias 17, 18 y 19 del corriente de doce á dos de la tarde.

Escribania mayor de Comercio 8 de Octubre de 1859.—Pedro Memije. 3

SECCION RELIGIOSA.

DIA 9 DE OCTUBRE.

DOMINGO. San Dionisio Areopagita O. y compañeros mártires.

Martirologio.—El tránsito de los santos mártires Dionisio, Areopagita, obispo, Rustico, presbítero, y Eleuterio, en París; Dionisio, bautizado por el apóstol San Pablo, fué ordenado primer obispo de Atenas; despues habiendo ido á Roma fué enviado por el papa San Clemente á las Galias á predicar el Evangelio; y habiendo llegado á Paris, despues que por espacio de algunos años desempeñó fielmente su apostólico ministerio; finalmente, despues de haber sido atormentado con diversos tormentos por orden del gobernador Fescenino, siendo degollado juntamente con sus compañeros, alcanzó la palma del martirio.

SANTO DE MAÑANA.

LUNES. Los Stos. Francisco de Borja y Luis Beltran Confesores.

CULTOS RELIGIOSOS.

La Venerable Orden Tercera de Penitencia de N. P. S. Francisco establecida en Sampaloc, celebra hoy 9 del corriente la fiesta de su Santo Fundador y Patriarca con procesion, misa y sermón, que predicará el Br. D. Mariano Sta. Ana Marcial, Tercero de esta orden y cura párroco del Sagrario de Manila.

Indulgencia plenaria observando las formalidades prescritas.

El día miércoles 12 del actual en que la iglesia de España recuerda la gloriosa aparición de la madre de Dios sobre una columna á orillas del Ebro celebra la parroquia de Santa Cruz de estramuros á su escelsa Patrona de la Bienaventurada Virgen del Pilar con jubileo de 40 horas concedido por la

santidad de Pio VI y con un solemne novenario á expensas de varios devotos. Aquel comenzará dicho día 12 y concluirá el 14 con la correspondiente procesion del Sacramento por la iglesia, y reserva; el novenario tendrá principio el mismo día 12 y fin el 20. Habrá todos los dias misa solemne á las ocho de la mañana y á la tarde rosario, novena y pláticas en tagalo por varios Sres. Sacerdotes; en el día 12 habrá además sermón en castellano por la mañana.

A mas de la indulgencia plenaria que se gana por visitar la iglesia en los dias de la exposicion hay otras parciales por asistir á la misa, rosario, novena, sermón y pláticas en los nueve dias.

PREDICARAN.

- Día 1.º por la mañana el Sr. D. Ramon Fernandez, canónigo doctoral de la Santa iglesia Catedral. Idem por la tarde el M. R. P. Fr. Domingo del Rosario, del sagrado orden de predicadores. 2.º id. id. el presbítero D. Hermógenes Dandan. 3.º id. id. el id. D. Mariano Pascual. 4.º id. id. el id. D. Marcos Bartolomé. 5.º id. id. el id. D. Saturnino Buntan. 6.º id. id. el id. D. Bernabé Crispulo de Mesa. 7.º id. id. el M. R. P. Fr. Domingo del Rosario. 8.º id. id. el presbítero D. Mariano Pascual. 9.º y último id. el id. D. Hermógenes Dandan.

Don Francisco Garcia Ortiz, Dignidad de Arcediano de esta Santa Iglesia Catedral, Provisor y Vicario general y Juez de Capellanias de este Arzobispado.

Habiéndose presentado el Presbítero Don Marcos de San José, haciendo exhibicion de un nombramiento hecho á su favor por los herederos del finado D. Juan Apóstol, en uso del derecho de patronato que dicen pertenecerles para servir en interinidad la Capellania Colativa de misas fundada por dicho finado, su Capital dos mil pesos, impuestos sobre una casa de cal y canto situada en la calle de la Escolta del pueblo de Binondo, la que se halla vacante, por fallecimiento del que tambien la obtenia interinamente, el Presbítero D. Mariano Santa Inés; por el presente cito, llamo y emplazo á los que se crean con derecho á obtener dicho beneficio, para que en el término preteritorio de quince dias desde la data de este edicto se presenten por sí ó por medio de apoderado con la documentacion necesaria á deducir el que les asista, bajo apercibimiento de paralles el perjuicio consiguiente. Provisorato de Manila seis de Octubre de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Francisco Garcia Ortiz.—Por mandado de su Señoría, Vicente Cuyugan. 1

SECCION EDITORIAL.

El Exmo. Ayuntamiento tiene ya en su Casa Consistorial la estatua de S. M. la Reina aportada por la Alavesa, la cuadrilla de cargadores de la Aduana á ejemplo de los consignatarios de dicho buque, prestaron gratuitamente el servicio de transporte de la misma.

El proyecto de alumbrar las principales calles de los pueblos de estramuros es de una utilidad imponderable, nos han asegurado se

colocarán, por ahora, sobre 300 faroles en la de Santa Cruz, Quiapo y San Sebastian.

En breve vá á continuarse la obra del muelle del Príncipe que arranca desde uno de los estribos del puente colgante y terminará en el cuartel del Fortin.

El vapor inglés Rajah que salió anteayer de este puerto con destino á Hong-kong conduce los pasajeros siguientes.

D. Ramon Sardina, Intendente general de Ejército y Hacienda; D. Pascual Altolaguirre, Inspector general de Labores; D. Manuel Sanchez, teniente de navío; D. Santiago Echavarría; D. Manuel Barcaestegui; Hipólita Malet, francesa con un hijo de menor edad, la señora del capitán.

El tiempo que reinó en esta Capital los dias 2 y 3 del actual, ha sido un fuerte temporal en las provincias del Norte, de cuyas consecuencias no tenemos datos para su apreciacion.

En Nueva Ecija segun una carta que tenemos á la vista, los rios han subido con una rapidez y fuerza extraordinaria perdiéndose en parte los sembreros de tabaco y nuevas plantaciones de café y cacao; los cultivos, aquellos naturales, quedaban reponiéndose.

El puente de la Perseverancia resentido de temporal acaecido en el mes de Agosto, sufrió la pérdida de dos de sus ojos, pero fué recompuesto á la mayor brevedad debido al celo desplegado por el Gefe de la provincia.

La Gaceta del 2 de Agosto publica las siguientes Reales disposiciones:

Se nombra para la plaza vacante de Subdirector primero de la Direccion general de Aduanas y Aranceles, á D. Joaquin Camp Arguelles, que lo es tercero de la propia dependencia.

Se concede á D. José Lersundi, Subdirector segundo de la Direccion general de Aduanas y Aranceles, la jubilacion que ha solicitado por el mal estado de su salud, y se nombra para la plaza que deja vacante á D. Daniel Carballo, Diputado á Cortes.

Para la plaza de Subdirector tercero de la misma dependencia, se nombra, con la categoria de Jefe de Administracion de tercera clase, á D. Joaquin Cordero, Jefe de negociado de primera clase de la misma.

Se nombra Director general de rentas estatales á D. José Gener, que lo es de la Caja general de depositos, y para el puesto que deja vacante á D. Emilio Santillan, Jefe de sante del departamento de emision.

La Gaceta Militar hace de propia cuenta apologia de la guerra en el siguiente artículo:

LA CIENCIA MILITAR Y EL PROGRESO. De perniciosos califican algunos los hechos en la guerra. Son, dicen

Examinó su árbol genealógico, que ornado de emblemas de honor y de heroicos hechos de armas, cubria las embarnizadas paredes de la sala. Los descendientes mas inmediatos de sir Hildebrand Waverley, en defecto de su hijo Wilfredo, á quien sir Everard y su hermano representaban únicamente, eran los Waverley de Hightey-park, con los que la rama principal, ó por mejor decir el tronco de la familia, habian roto toda relacion desde el proceso de 1670. Estos renuevos de los Waverley habian cometido otra falta enorme á los ojos del gefe y origen de su nobleza por el matrimonio de su representante con Judit, heredera de Olivier Bradshawe de Highteypark, conde de Hantz, cuyos escudos de armas, los mismos que los de Bradshawe el regicida, habian sido acuartelados con el antiguo escudo de Waverley. Sin embargo, sir Everard en el calor de su resentimiento, habia borrado todas estas circunstancias de su memoria; y si el procurador Clippurse, á quien habia enviado á buscar por medio de su caballerizo, hubiese llegado antes, hubiera tenido el lucro de un traspaso, en el que Ricardo quedara privado del señorío de Waverley y de sus dependencias; pero una hora de serias reflexiones basta para resolver lo contrario cuando se emplea en pesar los inconvenientes de dos proyectos, por mas que ninguno halague al corazon.

El procurador Clippurse halló á su señor territorial embebido en profundas meditaciones, y era demasiado respetuoso para turbarlas de otro modo que dejando su tiniero y su papel, en señal de que estaba dispuesto á estender la minuta de la voluntad de su Señoría. Esta operacion embarazó á sir Everard, cual si fuera una repulsa á su indecision. Volvióse al procurador con intencion de decirle que no le haria esperar mas tiempo; pero el sol, que acababa de disipar una nube, iluminó súbitamente el sombrío gabinete introduciendo los varios colores de sus rayos por las pintadas vidrieras. Cuando el baronet abrió los ojos, encontráronse con su escudo, donde estaba grabado el mismo emblema que su ascendiente llevó á la batalla de Hastings, esto es: tres armines de plata sobre campo azul, con la divisa Sin tacha. Perezca el nombre de Waverley, dijo sir Everard hablando consigo mismo, antes que ver este emblema del honor y de la lealtad manchado por las armas de un traidor republicano.

Tal efecto causó el paso de un rayo del sol; y aunque el procurador tuvo el tiempo necesario para cortar la pluma, su trabajo fué inútil, porque lo despidió mandándole que estuviese dispuesto para cumplir las órdenes que se le comunicasen.

La llegada de este hombre á casa del baronet dió causa á mil conjeturas en aquella parte del mundo cuyo centro era el castillo de Waverley. Pero los mas hábiles políticos auguraron á Ricardo Waverley peores consecuencias de las que tuvo el colérico movimiento que siguió á su apostasia. Consistió este en el viage que hizo el baronet en un coche de seis caballos y cuatro lacayos con magnificas libreas, en visitar detenidamente á un noble par que habitaba en el extremo del condado, individuo de una familia ilustre y sin mezcla de humildes enlaces, resuelto tory y dichoso padre de seis lindas doncellas.

Es fácil de adivinar que sir Everard fué muy bien recibido; pero por su desgracia fijó la eleccion en lady Emilia, la menor de las hermanas. Oyó la jóven su solicitud con un embarazo que anunciaba que si no osaba rehusarle, tampoco probaba mucho gozo con la preferencia que le concedia. Sir Everard no pudo dejar de reconocer alguna timidez y estrañeza en el modo con que le escuchaba; pero habiéndole asegurado la condesa como madre prudente que era efecto natural de una educacion lejos del mundo, hubiérase consumado el sacrificio, como sucede tantas veces en iguales circunstancias, sin el arrojado de una hermana mayor que reveló al rico pretendiente que la doncella habia hecho eleccion de un oficial jóven algo pariente suyo. Quedóse atónito sir Everard al saber esta particularidad, que en una entrevista le confirmó su amada lady Emilia toda temblando por el temor de la cólera paterna.

El honor y la generosidad eran atributos hereditarios en la familia de Waverley: así sir Everard se encargó de renunciar á lady Emilia con una gracia y delicadeza dignas de un héroe de novela. Tuvo tambien la destreza de obtener de su padre, antes de abandonar el castillo de Vandeville, que la uniria al objeto de sus amores. No conocemos exactamente los argumentos que emplearía en esta ocasion; pero desde que quedó concluido tal matrimonio, logró el oficial muchos grados en el ejército, y con una rapidez nada comun cuando no acompaña la proteccion al valor, y el jóven no tenia en la apariencia mas títulos que su mérito.

ales, medios destructores que la humanidad...
 la 3.ª Avenida, y que indudablemente será el mejor de los Estados Unidos. Todo el frente es de mármol blanco y mide 202 pies por el frente que dá á Broadway; 215 por la calle 23.ª y 125 por la 24.ª. En este inmenso edificio que cuesta más de un millón de duros, podrán alojarse 900 á 1,000 personas. Tiene 480 cuartos, siete salones públicos, 120 particulares y 100 cuartos de baño. El comedor mide 80 pies de largo por 60 de ancho y estará alumbrado por 11 candelabros. En el mismo hotel se fabricará el gas para su alumbrado: se calentará todo el edificio por medio de vapor, y ¡qué invención! habrá una máquina, movida también por vapor y que servirá para subir y bajar la gente, ahorrándose así el trabajo de subir escaleras, que no dejaría de ser penoso en una casa de siete pisos.

Se ha imaginado sustituir el alumbrado público que hoy se emplea en las ciudades mas adelantadas por medio de una sucesión de cohetes á la congreve. El autor asegura que las estrellas romanas que difunden una luz tan brillante en nuestros fuegos artificiales despues de la explosion de la bomba, y que son originarias del Japon, sirvieron en este pais para el alumbrado de las poblaciones. Antiguamente, durante las cuarenta noches de fiestas religiosas, la capital del Japon se iluminaba con cohetes disparados de distancia en distancia desde la cúpula de todas las pagodas, y que rebreraban sobre la poblacion por medio de grandes refractores de estaño bruñido.

Un sacerdote indígena consiguió, segun se dice, disminuir el coste de dichas iluminaciones múltiples, haciendo construir un edificio central llamado Torre de luz, de donde parte á cada minuto un cohete á la congreve, que al reventar esparce una multitud de estrellas púrpuras, cuya luz es suficiente para alumbrar perfectamente toda la poblacion por mas de un minuto. «Estoy persuadido, dice el autor, que por este método puede iluminarse á Paris desde la torre de Santiago ó del Panteon, á un precio menor que el del gas, aun cuando cada cohete costara cinco francos.» Reseñamos esta idea bajo la reserva de un examen formal.

Dice una correspondencia de la Habana: «El artista mecánico español, Sr. Gallegos, ha inventado un carruaje que marcha en todas direcciones, sin otra fuerza que la misma presion de las personas que lo ocupan, las cuales no necesitan sufrir molestia notable con el movimiento que ejecutan, pues ni siquiera se percibe por los espectadores. Se hizo la prueba dias pasados delante de las autoridades, y despues continuó hasta Marianao, distante tres leguas de esta capital siendo lo mas notable que lo mismo funciona en terreno llano que en planos inclinados.

«Aun se propone el Sr. Gallegos corregir algunos pequeños defectos que dice haber notado en su primera prueba; de modo que una vez que termine sus trabajos, hará una verdadera revolucion respecto á vehiculos, pues mas tarde se aplicará á las carretas de los ingenios, que tanto ganado destruyen y aniquilan en tiempo de zafra.»

Experimentos recientes han venido á probar que las luces de igual intensidad, pero obtenidas de sustancias diferentes, exigen diversos periodos de tiempo para viciar una misma cantidad de aire convirtiéndole en ácido carbónico. Hé aquí el tiempo ó número de minutos despues de los que se verifica la infeccion por medio de los alumbrados mas usuales; alumbrado del aceite de nabina, 71 minutos; aceite de oliva, 72; sebo de Rusia, 75; sebo ordinario ó comun, 76; aceite de ballena, 76; ácido esteárico, 77; bujías de cera, 79; esperma, 83 minutos; gas de hulla ó carbon de piedra ordinario, 98; hulla grasienta ó *cannel-coal*, 152 minutos. El alumbrado de gas, y sobre todo el del gas estraido del *cannel-coal*, es, pues, el menos insalubre de todos, lo que está en contradiccion con la opinion del vulgo.

Las últimas tormentas que se han desatado sobre Paris, han producido un fenómeno eléctrico en los alambres del telégrafo. Un dia de Junio por la tarde, mientras tronaba y relampagueaba, pudo notarse en los boulevares exteriores, en un sitio en que los alambres del telégrafo se cruzan, un singular efecto de la electricidad. Los alambres se volvieron instantáneamente encarnados en el espacio de un kilómetro ó poco menos, cerca del parque de Monceaux. Hubo de haber perturbaciones y quizás accidentes en el servicio telégrafico. En el Observatorio se notaron varios fenómenos de electricidad. Trátase de hacer que vaya á parar el rayo en la punta de un para-rayos, y ver hasta donde podrá conducirse por medio de un hilo continuo del telégrafo eléctrico.

Ya se está construyendo en Londres el cable submarino que ha de ligar á Gibraltar con aquella metrópoli. La immersion debe verificarse en el próximo otoño. La longitud de la línea pasará de 1,200 millas marinas, sin interrupcion, y su coste está valuado en unas 300,000 libras esterlinas.

Un periódico dice lo siguiente: «Las raterías literarias del célebre Ale-

jandro Dumas (padre), se van descubriendo al fin. Los tribunales acaban de condenarle por falsificar vergonzosamente libros ajenos, variando alguno que otro adjetivo, é invirtiendo el órden de algunos párrafos, etc.

«Esto es lo que habia hecho Dumas para ingerir en su periódico el *Caucaso* hasta 73 páginas del libro, que en 1857 publicó M. Merlieux con el título de *Recuerdos de un francés cautivo en poder de Schamyl*. El tribunal correccional ha puesto como chupa de dómine al buen Alejandro, en los considerandos de su veredicto.»

Relata un periódico americano el siguiente hecho: «En la aldea de Kinderhook vivia Silvestre Groat, casado y con cuatro hijos. Fué buen padre y buen esposo, hasta que tuvo la humorada de enamorarse de una mujer que no era la suya. Fugóse con su amada, pero arrepentido, volvió al techo conyugal, donde impetró y obtuvo el perdón de su mujer. Creia ésta, sincero el arrepentimiento de su marido, pero no así los vecinos de la aldea, que espianban incesantemente al Silvestre. Un dia en que la confiada esposa marchó á un pueblo cercano á visitar á su padre, los vecinos, que debian ser muy aficionados á meterse en camisa de once varas, robaron su vigilancia y notaron que Silvestre se dirigió á un bosque cercano, y volviendo con una tal Evangelina, se encerró con ella en su casa. Indignado el pueblo soberano con semejante escándalo, echó abajo la puerta, se apoderó de los culpables, los despojó de la camisa, untó con pez líquida á Silvestre de los pies á la coronilla, y á Evangelina de los pies; los empujó, los colocó en un carro, y los paseó en procesion por la aldea acompañados de una orquesta de aullidos, caceroles y cencerros. El suplicio duró ocho horas, al cabo de las cuales los emplumados estaban casi muertos de vergüenza y padecimiento. ¿Y qué hizo la autoridad entre tanto? preguntarán nuestros lectores. El *sheriff* de la aldea permaneció espectador indiferente de esta salvajada, por la sencilla razon de que el pueblo soberano le habia dicho que si chistaba haria lo mismo con él.»

En un periódico se lee lo siguiente: «Importantes perfeccionamientos estienden el uso del vapor para el transporte de las mercancías por los canales, en los que hasta há poco tiempo se habia empleado la sirga por medio de caballos. Ya nos hemos ocupado anteriormente de los remolcadores que construye para los rios de la India, en Liverpool, Mr. Hamilton; hoy debemos manifestar que segun los datos publicados en Inglaterra, comparando el coste que origina la navegacion de los canales por medio del vapor con los que produce la traccion por los mismos, utilizando el empleo de los caballos, aquel por tonelada y por milla, es una cuarta parte menor al aplicar el primer sistema, debiendo tenerse en cuenta que con el vapor pueden efectuarse en un mismo tiempo mayor número de viajes que cuando se emplean los caballos. La velocidad con que navegan los vapores en los canales de Inglaterra, es de cinco millas por hora, y segun el testimonio de varios ingenieros, no causa deterioro alguno sobre sus muros laterales.»

Es admirable la abundancia de sardinas que los pescadores de Santurce y aun de Bermeo conducen á Bilbao, en tales términos, que se estaban vendiendo en Julio á diez y doce cuartos el ciento. Muchas familias proletarias se mantienen esclusivamente con este pescado.

El famoso doctor negro, M. Uries, que pretende poseer el secreto de curar el cáncer, ha sido condenado en justicia á restituir 2,000 francos que recibió á cuenta por la asistencia de un enfermo que murió.

Durante el primer semestre del año actual han entrado en Nueva-York 31,176 emigrados procedentes de varias naciones de Europa: 2,000 y pico mas que en igual periodo del año anterior.

La célebre novelista Fernan Caballero acaba de publicar un volumen con el título de *Cuentos y poesias populares andaluzas*.

Segun escriben de Agramunt (Cataluña), don Jaime Lluelles, natural de dicha villa, y avecindado en el pueblo de Chavanblanch pre Caballon, departamento de Bostusa, ha recogido por sí mismo en diferentes puntos de la provincia de Lérida una considerable cantidad de semilla de gusanos de seda, la cual, siendo de superior calidad y de procedencia puramente española, conforme puede acreditarse con documentos fehacientes, la estrae para el vecino imperio, pueblo y departamento nombrados.

Verona, el punto principal del cuadrilátero ocupado por los austriacos, es una ciudad de aspecto grandioso é imponente. Sus fuertes murallas están flanqueadas de torres; los parapetos de sus puentes tienen almenas; sus calles son anchas, magnificas; todo en ella anuncia la reputacion de que goza en Italia.

Los amores de Julieta y Romeo viven aun en la memoria de los veroneses. Mr. Valcay

dice haber visto en un jardin el sarcófago que pretenden ser de aquella.

Se han hecho muchas descripciones del anfiteatro de Verona; pero no obstante las investigaciones de los sábios, se ignora la época de su construccion. Puede contener ochenta mil personas.

Las iglesias son magnificas: la de San Nazario pasa por la mas antigua; las grutas inmediatas que pueden llamarse las catacumbas de Verona, sirvieron de refugio á los primeros cristianos.

El mas espléndido de sus palacios es el de Canossa, habitado por Reyes y Emperadores. Luis Canossa, Obispo de Bayeux, lo mandó edificar. Tambien es muy suntuoso el palacio de Berilacna que ha contenido por espacio de dos siglos un rico museo.

La aduana es un apreciable monumento de noble y sencilla arquitectura. La estatua de Verona, en la plaza de las Yerbas, ha ostentado hasta hace poco una corona, para indicar que la ciudad ha sido residencia imperial y real.

La Union Médica trae el siguiente medio, poco costoso, para destruir las moscas. Se dispone un vaso lleno de agua, en la que se deslie bastante cantidad de jabon; el vaso se cubre con un papel, en medio del cual se practica un agujero bastante grande para que las moscas puedan penetrar por él; el efecto es bueno, mucho mas si al agua se añade un poco de azucar ó de miel.

En Paris ha circulado como documento de mucho mérito, por el que se han ofrecido inútilmente á su poseedor grandes cantidades, el original de la siguiente carta escrita por un soldado. Dice así:

«Mi querido amigo: Te escribo acostado y con la mano izquierda. Los señores austriacos me han hecho la gracia de quitarme el brazo derecho: Mal me salió la cuenta en Solferino. Me batia con buena voluntad, cuando ¡ris! una bala vino á rozarme el pecho. La sangre corria, pero dije, vamos andando que esto no vale nada, y continué batiéndome. Como una hora despues vino otra bala y me acribilló el brazo. Quise batirme aun, pero me salia la sangre á borbotones y me sentia desfallecer. Al dirigirme al hospital de sangre encontré á un médico conocido mio, que me examinó y me dijo: «Aquí tenemos un brazo, que á pesar de ser muy blanco, hay que cortarle.» ¡Demonio! dije yo, pero en fin, si no hay otro remedio. Entramos en el cuarto de una mujer donde habia varios cirujanos que me hicieron sentar. Cinco minutos despues salí con un brazo de menos. Me tumbé en un monton de paja, encendí mi pipa y dije: ¡bueno va! ya tengo mi retiro. Mis heridas van bien y espero veros dentro de un mes. Escribidme al hospital de San Angelo en Brescia. Adios y un apretón de manos. F. V... Hasta la vista. He pagado mi deuda á la patria.»

MOVIMIENTO DEL PUERTO.
 HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

- SALIDAS DE ALTA MAR.**
 Para Hong-kong, vapor inglés *Rajah*, su capitán Norie, con 95 individuos de tripulacion, con efectos del pais.
 Para Santander, barca española *Cetradis*, su capitán D. Santiago Aldamiz, con 17 individuos de mar, con tabaco.
- SALIDAS DE CABOTAGE.**
 Para Iloilo, bergantin-goleta núm. 46 *Rosario*, su patron D. Manuel Aristegui, y de pasajeros D. Francisco de Garratea, y Don Francisco Lazarte y Torres.
 Para Cebú, id. id. núm. 19 *Santo Niño* (a) *Ermelinda*, su patron D. Nicolás Osmeña.
 Para Balayan, id. id. núm. 40 *San Francisco*, su patron Valentin Tienzo.
 Para Borongan, pontin núm. 134 *Santo Niño*, su patron Elias Labado.
 Para Mindoro, panquillo núm. 150 *San Nicolás*, su patron Manuel Paigmani.

VIGIA DE MANILA.

- DIA 8 DE OCTUBRE DE 1859.**
 A la una y cuarenta minutos de ayer tarde, salió del ancladero de la barra para Cavite el vapor español de guerra *Reina de Castilla*.
 A las cinco la atmósfera acelajada, viento O. galeno y mar tendida.
 A las cinco y veinte y cinco minutos zarpó para su destino el vapor inglés *Rajah*, de la Compañía P. y O. surto en la barra.
 El Corregidor á las cinco y media, viento N. flojo y mar llana, la barca española anunciada, es la *Maria Luisa*, procedente de Singapur, trae buena salud, 19 dias de navegacion, 25 tripulacion, un pasajero particular, con efectos del puerto de su procedencia.
 Al amanecer de hoy la atmósfera algo tomada, viento y mar calmosos; y en la exploracion, una goleta entrante de provincia fondeada en la barra.
 El Corregidor á las ocho y tres cuartos de esta mañana, viento N. flojo y mar llana, la barca española anunciada, se halla á 5 millas dentro de bahía, y un bergantin-goleta, entrante de provincia á 8 millas Sur.
 Las dos barcas españolas nombradas *Cetradis* y *Bella Antonia* surtas en la barra, han dado á la vela para sus destinos.
 A las doce la atmósfera despejada, viento y mar calmosos.

VARIETADES.

El dia 1.º de Agosto debia abrirse al público en Nueva-York un magnifico hotel que se está acabando de construir en la esquina de la calle 23.ª á la esquina de la calle de

AVISOS.

Administracion general DE CORREOS DE FILIPINAS

El bergantin español Gracina, pide de salida mañana domingo 9 del corriente a las cinco de su tarde con destino a Hong Kong y Macao, segun aviso recibido de la Capitanía del puerto.

Manila 8 de Octubre de 1859.—El Administrador general, Sebastian de Hazañas.

La fragata prusiana Der Ost, pide visita de salida el 12 del corriente con destino a Melbourne, segun aviso recibido de la Capitanía del puerto.

Manila 8 de Octubre de 1859.—El Administrador general, Sebastian de Hazañas.

Cartas detenidas por insuficiente franqueo. Para España.

- Sr. D. Francisco Fernandez. Madrid. Sr. D. José de Sta. Ana. id. Sr. D. Felix Gianzo. Villaverde—id. Sra. Doña Maria Luisa Sanchez Hurtado. Getafe—id. Sr. D. Matias Nuñez Quindos. Barrio de Valdeorras. Sra. Doña Manuela Casanova. Ferrol. Sr. D. Francisco Herroiz y Giraldes. Velez—Málaga. Sra. Doña Carmen Cánovas y Pozo. Totana—Murcia. Sra. Doña Manuela Serucha de Dobaran. Plasencia—Bilbao. Administrador de Correos de Tarragona—Cataluña. Sr. D. Antonio Matate Viniegra. Mansilla de la Sierra. Sr. D. Francisco Ruiz. Arguedas—Navarra. Sra. Doña Dominga Alvarez. Sta. Cruz de Tenerife.

Para el interior de estas Islas. Sra. Doña Trinidad Mejía de Franco. Bulacan.

Para el extranjero. Mr. le Cte de St. Priest. Paris—Francia. Manila 8 de Octubre de 1859.—El Administrador general, Sebastian de Hazañas.

Para Zamboanga, saldrá el 12 del corriente el bergantin-goleta ENSAYO de las A. Pizagallo.

Para Leite, saldrán en breves dias los bergantines-goletas VELARDE y POTENCIANA, en el pontón STA. CLARA para Capiz; reciben carga a flete y pasajeros, y los despacha Francisco Reyes.

La goleta STO. DOMINGO, surta en el río de S. Fernando, saldrá el domingo venidero para Laving-manog en Tayabas, y la despacha su arreez Basilio Vitamor.

Cuadro de reemplazos.

De ocho a dos de la mañana de los dias 9 y 10 del corriente pasarán los Sres. Gefes y oficiales de dicha Corporacion, a la calle de Megallanes núm. 58, con objeto de percibir sus pagas del mes próximo pasado llevando sencillamente para el cambio.—D. O. del primer Gefes.—Et habitado, José Urbano y Montero.

La Union y el Porvenir de las familias.

ASOCIACION DE SUPERVIVENCIA ó SEA CREACION DE CAPITAL. Pago de la anualidad respectiva a 1860.

Debiendo llegar los fondos a Madrid para el dia 1.º de Enero próximo a fin de que la Direccion general pueda hacer la conversion en títulos, queda abierto el pago respectivo a dicho año. En su consecuencia, los suscritores por anualidad tendrán la bondad de realizar sus respectivas cuotas en esta Sub-Direccion calle de Anda núm. 18 antes del 1.º de Noviembre próximo, pasada cuya fecha, tendrán que satisfacer los suplementos de retraso relativos a su demora.

Manila 5 de Octubre de 1859.—V. Boltri.

Retratos fotográficos.

A. FAUCHERY. Tiene el honor de anunciar al público que ha empezado nuevamente sus trabajos fotográficos en la casa de E. Zinger hermanos, Escolta frente a la soda; donde recibirá desde las ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde, cuantas personas gusten honrarle con sus encargos.

NOTA. Se harán retratos del precio de 4, 6, 8, 12 y 16 pesos.

Los grupos serán a precios convencionales.

En la fábrica de morriones y talarbarría del maestro Roco en la plazuela de S. Gabriel, se construyen morriones para los Sres. Gefes y oficiales arreglados al nuevo modelo con un bonito escudo y carrilleras. Se admite en dicho establecimiento los morriones viejos para su más esmerada y completa reforma.

Confitería y repostería

Española de Soler.

Careciendo Manila de un establecimiento de esta clase digno de la importancia que tiene, no he omitido medio para que aquella falta cese.

Si lo he conseguido ó no, con el SALON de cinco puertas y mas de veinte y dos varas de largo por nueve de ancho, perfectamente empapelado, adornado con estatuas, espejos, cortinas, aguamanil ó iluminado de gas, situado calle de la Escolta, esquina a la de David, casa del Sr. Azcárraga, piso bajo, el público jöez en este asunto lo dirá, cuando asistiendo al SALON a cualesquiera hora, ó haciendo pedidos pruebe los bizcochos reales, Príncipes, Puerto, panilla, canapé, tostados, espuma, redondos, etc. etc. etc., así como la variedad de dulces secos y los en almibar de pera, melocoton, guindas, ciruela, membrillo, damasco, afajores etc. etc. etc. y los ramilletes de adorno y preciosísimas cajas de los mas elegantes de París.

También se despacha en este establecimiento a todas horas, excelente chocolate, café, chá ó té, y las bebidas frescas soda, cerveza, limonada gaseosa y horchata de almendras.

También se preparan comidas y pasteles hechos por cocineros europeos, y se vende esquisito chocolate por mayor y fibras.

Mi idea al fundar este establecimiento que puede competir con los buenos de Europa, no ha sido solo la de circunscribir sus ventajas al radio de Manila y estramuros, y por esto le ofrezco también a los navegantes y vecinos de provincias, quienes podrán hacer los pedidos que gusten.

Si como espero soy favorecido, tendré pronto la satisfacción de ofrecer al público variedad de bebidas heladas, y algunos juegos para los ratos de ocio. José Soler.

AVISO A LOS DUEÑOS DE CASCOS.

El que suscribe se compromete a carenar cascos de mejor estado siendo así, doce pesos de costo por tres dias de tiempo untado con media tinaja de aceite y correspondiente betun; advirtiéndole que ha de ser con marea crecida. Barrio de Aceiteros término de Tondo. José M. Nicolás.

El lunes 3 del corriente, se estravió un caballo bayo mojino, de seis cuartas de alzada y la crin cortada; la persona que lo encuentre, se servirá entregarlo en la Barraca, casa de alquiler de carruajes de D. Raymundo Trinidad, donde se le gratificará ó darán las gracias.

ALQUILER.

Se alquila una casa en Sta. Cruz, con buenas comodidades para una familia; darán razon de sus llaves y cómo a alquiler en el martillo del Sr. Molina en la Escolta.

COMPRAS Y VENTAS.

Los que suscriben jiran letras, sobre Cadiz, Alicante, Valencia, Málaga, San Sebastian, Madrid, Coruña, Santander y Barcelona. Bustamante y Sobrinos.

En esta imprenta se venden a 2 reales ejemplar, El Real decreto de 15 de Mayo próximo pasado sobre clases pasivas de Ultramar con todas las disposiciones anteriores que se mandan observar en él.

Villa de París.

Calle Real de Manila núm. 37.

RECIBIDO POR LA "QUADALUPE."

Cajas de 12 frascos frutas, melocotones, peras, ciruelas, higos, albaricoques, peros etc.; cajas de doce frascos marrasquino de Zara; id. de licor superfino; id. fino; id. de 12 tarros ginebra de Holanda; quesos de bola muy frescos; mantequilla muy superior, en tarros de 1/2 arroba; cajas de 12 frascos aceitunas de la Reina; las mas gordas que han llegado a estas Islas; aceitunas en cuñetes.

Latas alimenticias de Gijón: de carne, pescado y verdura; vaca estofada, id. mechada, id. con chicharos, id. cocida, lengua de vaca estofada, costillas de ternera con tomates, id. de cerdo con id., lomo de cerdo con tomates, id. de ternera con id., perdices compuestas, coliflor compuesta, sardinas con tomates, pavo compuesto, ternera estofada, patas de cerdo compuestas, pichones compuestos, chichos en manteca, cabeza de ternera compuesta, callos de ternera compuestos, riñones compuestos, ganso compuesto, lomo de ternera asado, id. cerdo asado, patas y orejas de cerdo, pollos estofados, buey mechado, vaca con judias, bigado de ternera con tomates, galantina de cerdo, conejo compuesto, lengua de cerdo, merluza frita, id. compuesta, id. con tomates, anguila frita, id. compuestas, id. con tomates, dorada frita, congrio frito, robaliza frita y robalo frito.

NOTA.—Todos estos artículos se recomiendan por su clase superior y con especialidad los licores, que son de la acreditada fábrica de D. Manuel Diaz de Sevilla.

Botica de D. Jacobo Zobel.

Manila.

SISTEMA MEDICO DE HOLLOWAY.



PILDORAS HOLLOWAY.

PURGATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE.

Este inestimable específico, compuesto enteramente de yerbas medicinales, no contiene mercurio ni alguna otra sustancia deletérea. Benigno a la niñez mas tierna y a la complexion mas delicada, é igualmente pronto y seguro para desarraigar el mal en la complexion mas robusta, es enteramente inofensivo en sus operaciones y efectos, mientras busca, y remueve las enfermedades de cualquiera especie, y en cualquier grado, por antiguas y arraigadas que sean.

Entre los millares de personas curadas con esta medicina, muchas que ya estaban a las puertas de la muerte, perseverando en su uso han llegado a recobrar su salud y sus fuerzas, despues de haber tentado inútilmente todos los otros remedios.

Los mas afligidos no deben entregarse a la desesperacion; hagan un competente ensayo de los eficaces efectos de esta asombrosa medicina, y pronto recobrarán el beneficio de la salud.

No se perderá tiempo en tomar este remedio para cualquiera de las enfermedades siguientes:

- Accidentes epilépticos. Inflammaciones. A morranas. Irregularidades de la menstruacion. Caenturas biliosas. Jaqueca. — intermitentes. Lamparones. — de toda especie. Lombrices de toda especie. Cólicos. Lumbago ó dolor de riñones. Debilidad ó extenuacion — ó falta de fuerzas por cualquiera causa. Dolor de garganta. Dolor de vientre. Erisipela. Retencion de orina. Enfermedades del hígado. Reumatismo. — venéreas. Síntomas secundarios. Tic-doloroso. Gota. Tisis ó consuncion pulmonar. Hidropesia. Tumores. Ictericia. Ulceras. Indigestiones.

Estas píldoras se venden en el establecimiento general de Londres, 244, Strand, y el depósito general en Manila, es en casa del Señor D. Jacobo Zobel.

Cada cajita contiene una instruccion en español para esplicar la manera de hacer uso de estas píldoras.

La librería de Manuel Perez, calle

de Anloague núm. 5, vende:

- Diccionario de la lengua castellana, 40.ª edicion, por la Academia. \$ 7 1/2 Brost, partida doble. 2 1/4 Brost, aritmética mercantil. 2 1/4 Valbuena, reformado por Lopez. 6 1/2 Valbuena, por Salvá. 5 1/2 Geografía universal por Malte-Brun, 5 tomos folio. 24 1/2 Manual de urbanidad. 4 2 La Santa Biblia, por Scio, 6 tomos folio con láminas. 24 1/2 La leyenda de oro, 4 tomos folio con hermosas láminas. 24 1/2 Balmes, poesías póstumas. 4 1/2 Balmes, observaciones sobre los bienes del clero. 4 1/2 Balmes, Pio IX. 4 1/4 Balmes, escritos póstumos. 2 1/2 Balmes, cartas a un escéptico. 2 1/2 Balmes, la sociedad, 2 tomos. 5 1/4 Balmes, escritos políticos. 5 1/4 Balmes, filosofía elemental, 4 tomos. 6 1/2 Balmes, filosofía fundamental, 4 tomos. 7 1/2 Balmes, la religion. 6 1/2 Balmes, el protestantismo comparado con el catolicismo, 4 tomos. 5 1/2 Balmes, el criterio. 4 1/4 Larraga, teología, aumentada por Claret. 5 1/2 Nicolas, estudios filosóficos sobre el cristianismo, 5 tomos. 7 1/2 Escrihe, diccionario de Legislacion, 5 tomos. 24 1/2 Febrero, 4.ª edicion, 6 tomos. 28 1/2 Rodriguez, practica forense, 2 tomos. 8 1/2 Código de comercio y ley de enjuiciamiento. 5 1/2 Historia de Gil Blas, 2 tomos. 5 1/2 Historia de Bertoldo y su familia. 4 1/2

En la calle de la Victoria, casa núm. 43, se vende una cama escultada, una consola escultada, dos mesas pevetéras todas son de madera de narra, seis sillas de alantao sin brazos, cuatro cuadros con marcos dorados, dos butacas de alantao y un reloj de plata con su carel de oro. Dichos muebles todos son en buen estado de uso, y además una lámpara inglesa enteramente nueva sin estrenar.

Los que suscriben con

gran plata al 10 1/2 p. por mayor J. M. Tuason & C.

Cambio de monedas.

Calle de Anloague, casa núm. 5. Onzas se compran a \$ 14-1 real. Se venden a \$ 14-4.

Puesto público de cambio DE MONEDAS.

Escolta, fábrica de jabones. Se compran onzas a \$ 14 un real. Se venden a \$ 14 1/2 cuatro.

Cambio de monedas.

Calle de San Jacinto núm. 50 al lado de la brica de chocolate.

Onzas de oro se compran a \$ 14-1. Onzas de oro se venden a \$ 14-4.

Almacén de la Palma.

Calle del Rosario. Jamones de China muy buenos.

LATAS.

Pato compuesto, ternera estofada, pernil compuesto, chicharos con jamon, alcauciles sardinas latas dobles y medias.

BEBIDAS.

Moscatel, málega, tinto, anisete, anisete corriente y malorquin, aguardiente catalán de treinta y seis y de veinte grados, coñac corriente y superior por botellas, cerveza ginebra en frascos y cajas.

En el almacén del Gallo, situado en la calle Real de S. Fernando, esquina de la 2.ª de Sto. Cristo, se venden los efectos siguientes:—Un carruaje de muelles de poco dias de uso, una docena de sillas de Europa, cuatro cuadros grandes y diez y ocho pequeños, un piano horizontal y seis verticales, fraquitos con aguas de olores, barajas del cabalito, láminas de santos, piedras de topacio verdaderos, macetas de China con plantas, pizas de lienzo de Europa finas, como tambien vinos y comestibles de Europa por mayor y menor.

En dicho almacén se compran damajuana vacías a un peso uno y botellas vacías a cuatro pesos el ciento, igualmente se compra y vende plata.

Calle de Anda núm. 5, se vende un

aparador y una cómoda de madera narra y un catre tigeria.

En la tienda del Madrileño se ha recibido una partida de gabanes de goma muy buenos para el tiempo de aguas, alambres forrados en seda y algodón para ser aguacadores, pumeros para quitar el polvo a los muebles, espejos de marcos dorados, corsés para señoras, tubos de goma para lavativas.

Se venden un caballo castaño reñto, un moro guingon y un bayo castor, son jóvenes y de grande alzada, así como un grande caballo alazan de paso largo apropiado para algun mestizo que quiera montar con comodidad y lujo: en la calle de la Victoria núm. 7, darán razon.

Se venden un caballo castaño reñto, un moro guingon y un bayo castor, son jóvenes y de grande alzada, así como un grande caballo alazan de paso largo apropiado para algun mestizo que quiera montar con comodidad y lujo: en la calle de la Victoria núm. 7, darán razon.

Se venden un caballo castaño reñto, un moro guingon y un bayo castor, son jóvenes y de grande alzada, así como un grande caballo alazan de paso largo apropiado para algun mestizo que quiera montar con comodidad y lujo: en la calle de la Victoria núm. 7, darán razon.

Se venden un caballo castaño reñto, un moro guingon y un bayo castor, son jóvenes y de grande alzada, así como un grande caballo alazan de paso largo apropiado para algun mestizo que quiera montar con comodidad y lujo: en la calle de la Victoria núm. 7, darán razon.

Se venden un caballo castaño reñto, un moro guingon y un bayo castor, son jóvenes y de grande alzada, así como un grande caballo alazan de paso largo apropiado para algun mestizo que quiera montar con comodidad y lujo: en la calle de la Victoria núm. 7, darán razon.

Se venden un caballo castaño reñto, un moro guingon y un bayo castor, son jóvenes y de grande alzada, así como un grande caballo alazan de paso largo apropiado para algun mestizo que quiera montar con comodidad y lujo: en la calle de la Victoria núm. 7, darán razon.

Se venden un caballo castaño reñto, un moro guingon y un bayo castor, son jóvenes y de grande alzada, así como un grande caballo alazan de paso largo apropiado para algun mestizo que quiera montar con comodidad y lujo: en la calle de la Victoria núm. 7, darán razon.

Se venden un caballo castaño reñto, un moro guingon y un bayo castor, son jóvenes y de grande alzada, así como un grande caballo alazan de paso largo apropiado para algun mestizo que quiera montar con comodidad y lujo: en la calle de la Victoria núm. 7, darán razon.

Se venden un caballo castaño reñto, un moro guingon y un bayo castor, son jóvenes y de grande alzada, así como un grande caballo alazan de paso largo apropiado para algun mestizo que quiera montar con comodidad y lujo: en la calle de la Victoria núm. 7, darán razon.

Se venden un caballo castaño reñto, un moro guingon y un bayo castor, son jóvenes y de grande alzada, así como un grande caballo alazan de paso largo apropiado para algun mestizo que quiera montar con comodidad y lujo: en la calle de la Victoria núm. 7, darán razon.

Se venden un caballo castaño reñto, un moro guingon y un bayo castor, son jóvenes y de grande alzada, así como un grande caballo alazan de paso largo apropiado para algun mestizo que quiera montar con comodidad y lujo: en la calle de la Victoria núm. 7, darán razon.

Se venden un caballo castaño reñto, un moro guingon y un bayo castor, son jóvenes y de grande alzada, así como un grande caballo alazan de paso largo apropiado para algun mestizo que quiera montar con comodidad y lujo: en la calle de la Victoria núm. 7, darán razon.

Se venden un caballo castaño reñto, un moro guingon y un bayo castor, son jóvenes y de grande alzada, así como un grande caballo alazan de paso largo apropiado para algun mestizo que quiera montar con comodidad y lujo: en la calle de la Victoria núm. 7, darán razon.

Se venden un caballo castaño reñto, un moro guingon y un bayo castor, son jóvenes y de grande alzada, así como un grande caballo alazan de paso largo apropiado para algun mestizo que quiera montar con comodidad y lujo: en la calle de la Victoria núm. 7, darán razon.

Se venden un caballo castaño reñto, un moro guingon y un bayo castor, son jóvenes y de grande alzada, así como un grande caballo alazan de paso largo apropiado para algun mestizo que quiera montar con comodidad y lujo: en la calle de la Victoria núm. 7, darán razon.

Se venden un caballo castaño reñto, un moro guingon y un bayo castor, son jóvenes y de grande alzada, así como un grande caballo alazan de paso largo apropiado para algun mestizo que quiera montar con comodidad y lujo: en la calle de la Victoria núm. 7, darán razon.

MANILA:

Imprenta de Ramirez y Giraudier, Editores responsables.